

DISPOSITIVOS PERSONALES: NO SIN MI PERMISO.

De gran interés es la publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 29 de septiembre de 2023, en la que el Alto Tribunal viene a establecer que la Inspección no puede acceder a un ordenador personal del contribuyente si media vulneración de derechos fundamentales. Se trata de una sentencia de gran interés, en la que se aplica la doctrina de la entrada en el domicilio, al acceso de dispositivos personales del contribuyente.

A nivel legislativo, destacamos la publicación de la Orden HFP/1180/2023, de 26 de octubre, por la que se modifican los modelos 186 y 720.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 1 de agosto de 2023, sobre la obligación de presentación del Modelo 721 por inversión en monedas virtuales.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 14 de septiembre de 2023, sobre la exigencia de la deuda a las sociedades integrantes de un grupo fiscal de IVA o IS que tributen en régimen de consolidación fiscal.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la contabilización de una operación de leaseback y aplicación régimen arrendamiento financiero.

En la sección de Autores publicamos un artículo de gran actualidad titulado "*Determinación de la base imponible y estimación indirecta. Su naturaleza jurídica*".

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>